INFORME DE EVALUACION Nº 68/11

"ADQUISICION DE MUEBLES"
ID Nº 222.799

CONTRATACION DIRECTA

1. CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 07:30 hs. del 14 de Setiembre de 2.011, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Abog. DERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA**, Jefe de la Sub UOC - DINCAP; **Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA,** Directora de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones (UOC) del MAG; **Econ. JUAN BAUTISTA NUÑEZ MARTINEZ,** en representación de la Dirección de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG; **Lic. PAULA PRETTE,** Administradora del Programa CP1800/OC-PR, en la sala de reuniones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES – ID Nº 222.799",** bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas.

1.3. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

2.1. Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos.

2.2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborará las recomendaciones correspondientes.

2.3. Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.

2.4. Una vez que hayan sido evaluadas las ofertas presentadas, serán comparadas entre sí por ***ítem***, para determinar cuál de las ofertas es la más económica y conveniente.

2.5. Que, la apertura de sobres se llevo a cabo en fecha 06 de setiembre del corriente, presentándose a la misma, las empresas SORIANO MUEBLES de BERTA DOLORES DE AYALA, NEAD S.R.L. IND & COM, ARQUITECTUTA INTEGRAL S.R.L., SILVESTRI MUEBLES S.R.L., P. M.Y A .S. A. Y MEGA SERVICE S.R.L.

2.6. Se ha solicitado a la empresas documentos no sustanciales para el proceso de evaluación, que fueron presentadas en tiempo y forma.

Abog. DERLIS ACUÑA

Albert Sabio e Presidente Franco *Telef.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PONDERACION DE OFERENTES					
	SORIANO MUEBLES DE BERTHA DOLORES DE AYALA	NEAD S.R.L. IND & COM.	ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L.	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	P.M. Y A S.A.	MEGA SERVICE S.R.L.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Especificaciones Técnicas **(ANEXO 3)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). (*).	NO APLICA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*).	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE
j) Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Formulario de Información del Oferente **(ANEXO 5)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
m) Certificado de Cuenta Bancaria	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	CUMPLE	PRESENTA SIPE

Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos d), e), f), g), h) e i), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

Los Documentos con (*) son de carácter sustancial para la apertura, evaluación y adjudicación de las empresas.-

Alberdi 326 c/ Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

Abog. DERLIS AQUÑA

3.2. CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme al Anexo I: Cuadro Comparativo de Precios y Anexo II: Cuadro de Precios Adjudicados.

4. RECOMENDACIÓN:

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las mismas, la existencia, representación legal, las ofertas presentadas por las empresas SORIANO MUEBLES de BERTA DOLORES DE AYALA, NEAD S.R.L. IND & COM, ARQUITECTUTA INTEGRAL S.R.L., SILVESTRI MUEBLES S.R.L., P. M.Y A. S.A. Y MEGA SERVICE S.R.L. resultan EVALUABLES

4.2. Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación recomienda adjudicar conforme al 28 de la Ley de Contrataciones Nº 2051/03 a las empresas: NEAD S.R.L. COM & IND; ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L., P. M. Y A. S.A., Y MEGA SERVICE S.R.L., por reunir todas las condiciones legales y técnicas exigidas para el presente llamado. Sigue detalles de la adjudicación:

NEAD S.R.L. COM. & IND.

Item	Código	Descripción de los Bienes	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101703-001	ESCRITORIO	3	GANIEZE/ NACIONAL	360.000	1.080.000
4	56101504-002	SILLON PRESIDENCIAL	5	GANIEZE/ NACIONAL	600.000	3.000.000
6	56101504-003	SILLA INTERLOCUTORA	8	GANIEZE/ NACIONAL	210.000	1.680.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 5.760.000 (GUARANIES CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL) IVA INCLUIDO.-						**5.760.000**

ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L.

Ítem	Código	Descripción de los Bienes	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	56101703-004	ESCRITORIO METALICO	3	A.I. PARAGUAYA	480.000	1.440.000
9	56101520-001	ARMARIO VERTICAL	5	A.I. PARAGUAYA	790.000	3.950.000
10	56121704-001	ARMARIO HORIZONTAL	5	A.I. PARAGUAYA	790.000	3.950.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS 9.340.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL) IVA INCLUIDO .-						**9.340.000**

Abog. DERLIS ACUÑA

Alberdi 246 c/ Presidente Franco Teléf.: 448.654 Email: uocdincap@mag.gov.py

P.M. Y A. S.A.

Ítem	Código	Descripción de los Bienes	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
7	56101504-002	SILLON EJECUTIVO	3	P.M. Y A.S.A./ NACIONAL	490.000	1.470.000
8	56101504-005	SILLON EJECUTIVO INTERLOCUTOR	5	P.M. Y A.S.A./ NACIONAL	450.000	2.250.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 3.720.000 (GUARANÍES TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL) IVA INCLUIDO.-						**3.720.000**

MEGA SERVICE S.R.L.

Ítem	Código	Descripción de los Bienes	Cant.	Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	56121509-001	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	10	MULTITRACK PARAGUAY	420.000	4.200.000
5	56101504-002	SILLON GIRATORIO	12	MULTITRACK PARAGUAY	288.000	3.456.000
11	56121704-001	MESA DE REUNION	1	MULTITRACK PARAGUAY	816.000	816.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS 8.472.000 (GUARANÍES OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL) IVA INCLUIDO. .-						**8.472.000**

4.3. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación de los ítems detallados precedentemente, mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 10:30 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. DERLIS RAMANDO ACUÑA AMARILLA
Jefe de la Sub UOC DINCAP

Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA
Rep. de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP

Econ. JUAN BAUTISTA NUÑEZ MARTINEZ
Representante de la Dirección de Administración y Finanzas - DGAF del MAG

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Legal Dirección de Contrataciones - UOC del MAG

Lic. PAULA PRETTE
Administradora del Programa CP1800/OC-PR

Alberdi 226 c/ Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*